

Garrido visita uno de los centros donde se imparten cursos de jardinería, camarero, ayudante de cocina y manipulador de alimentos

La Comunidad impulsa la formación de los jóvenes infractores para su integración en el mercado laboral

- Uno de cada tres menores que participan en las acciones formativas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor logró un contrato de trabajo en 2016

30 de septiembre de 2017.- La Comunidad de Madrid impulsa la formación de los jóvenes que cumplen medida judicial en centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) del Gobierno regional para facilitar su integración en el mercado de trabajo y, en última instancia, su plena reinserción social.

El año pasado, un total de 606 jóvenes participaron en las acciones formativas que la ARRMi realiza a través del Programa de Inserción y Apoyo a Menores y de Orientación para el Empleo (PRIAMO_e), lo que permitió que en uno de cada tres casos pudieran firmar un primer contrato de trabajo, hasta formalizarse 189 contratos. En el primer semestre de este año, de 393 jóvenes que han realizado formación prelaboral, 82 han podido ya firmar un contrato.

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad, Ángel Garrido, ha ofrecido hoy estos datos tras visitar el centro de día José de las Heras, sede del programa PRISMA, que forma parte del programa general PRIAMO_e. “Estamos convencidos de que el trabajo es clave en la inserción social y, por eso, es un pilar fundamental para conseguir que la reinserción de estos jóvenes sea efectiva”, ha destacado.

Garrido, acompañado por la directora gerente de ARRMi, Regina Otaola, ha asistido a dos de los cursos que se imparten en estos momentos en el centro y en los que participan un total de 24 menores: un curso de camarero y otro de ayudante de cocina, especializado en pizzas y ensaladas.

ORIENTACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

Estos cursos se unen a otros cuatro que ya se han realizado este año en el centro (de jardinería, manipulador de alimentos y otra edición del de camarero y del de ayudante de cocina), a los que han asistido 35 jóvenes. De ellos, 16 han conseguido firmar un contrato de trabajo en distintas empresas.

Las actividades formativas de estos cursos, que tienen una orientación teórico-práctica, se complementan con otras actuaciones encaminadas a facilitar la integración sociolaboral de los menores y que están relacionadas con orientación, motivación, búsqueda activa de empleo y acompañamiento educativo.

“Procurar la inserción sociolaboral de estos jóvenes forma parte de la apuesta del Gobierno regional por la lucha contra el desempleo, muy especialmente cuando el empleo supone la mejor oportunidad de integración para unos jóvenes que están en un proceso clave de cambio y crecimiento personal”, ha recalcado Garrido.

TASA DE REINSERCIÓN DEL 90%

La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) es un organismo autónomo que depende de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Gestiona seis centros de ejecución de medidas judiciales, con un total de 244 plazas disponibles y un nivel de ocupación del 95% en la actualidad.

A mes de septiembre, la Agencia atiende a 231 menores en régimen de internamiento y a 698 que cumplen medidas de medio abierto o reparaciones extrajudiciales (libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad, tareas socioeducativas, permanencia de fin de semana en domicilio, etc.).

En todo el año 2016, la ARRMi atendió a 2.498 menores y jóvenes en ejecución de 3.015 medidas judiciales, el 23 % de ellas de internamiento. La tasa de reinserción lograda por la Agencia alcanza el 90 %.

Según datos de Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, la tasa es del 5,40 ‰ en 2016, lo que supone una mejora de 1,4 puntos respecto al año anterior. Esta tasa es un 56,1 % mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 3,70 ‰, un 48,6 % por debajo de la media nacional y medio punto mejor que la tasa de 2015.